PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 2

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021

Servicio de Monitoreo de Sistema de Alarma para prevención de Incendios

LPN (EXPEDIENTE N° 302.204 - ID N° 389.578)

Asunción, 18 de marzo de 2021.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "Servicio de Monitoreo de Sistema de Alarma para prevención de Incendios"; dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

- **LOS PLAZOS FUERON MODIFICADOS EN EL SICP**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la UOC
Gabinete Civil
Presidencia de la República